



**Comité de Representantes Permanentes
ante el Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**
**Segunda reunión de composición abierta: preparativos
para el segundo período de sesiones de la Asamblea de
las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos
del Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**
Nairobi, 29 a 31 de mayo y 2 de junio de 2023

Informe del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor de su segunda reunión de composición abierta

I. Apertura del período de sesiones

1. La Mesa del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat) y la recomendación 2021/4 del Comité de Representantes Permanentes en su primera reunión de composición abierta¹, recomendó en su reunión del 1 de diciembre de 2022 que la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes tuviese lugar del 29 al 31 de mayo de 2023 y el 2 de junio de 2023, en Nairobi, en preparación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
2. En consecuencia, la segunda reunión del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat fue inaugurada a las 09.20 horas del lunes 29 de mayo de 2023 por la Presidenta del Comité, Saqlain Syedah, Representante Permanente del Pakistán ante ONU-Hábitat, que pronunció un discurso de apertura.
3. Hubo una declaración introductoria de Maimunah Mohd Sharif, Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat.

A. Cuestiones de organización

4. La Presidenta presentó un resumen de las disposiciones adoptadas para la organización de la reunión.

¹ Véase HSP/OECPR.2021/8.

B. Aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes

5. El Comité de Representantes Permanentes, a partir del programa provisional (HSP/OECPR.2023/1) y de las anotaciones al programa provisional (HSP/OECPR.2023/1/Add.1), aprobó el programa de su segunda reunión de composición abierta, que se expone a continuación:

1. Apertura de la reunión:
 - a) Cuestiones de organización;
 - b) Aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.
2. Aprobación del informe del Comité de Representantes Permanentes sobre la labor de su primera reunión de composición abierta.
3. Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos:
 - a) Ejecución del plan estratégico para el periodo 2020-2023;
 - b) Estado de los preparativos del próximo plan estratégico por parte de la Junta Ejecutiva;
 - c) Armonización de los ciclos de planificación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.
4. Examen del estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
5. Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones.
6. Elección de los miembros de la Mesa.
7. Examen del proyecto de resumen de la Presidencia de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.
8. Otros asuntos.
9. Clausura de la reunión.

6. Un representante de la Secretaría resumió la propuesta de organización de los trabajos de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes, que se reproduce en el anexo II de la notificación a la Directora Ejecutiva de 10 de marzo de 2023 y que recomendó la Mesa en su reunión del 26 de mayo de 2023, incluida la recomendación de que en relación con el tema 5 del programa los proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones ministeriales se clasificasen en grupos temáticos y se examinasen en dos grupos de trabajo que se reuniesen en paralelo.

7. Formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Marruecos y Suecia.

8. El Comité de Representantes Permanentes acordó la organización de los trabajos de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.

C. Aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes

9. Asistieron a la reunión representantes de los Estados miembros siguientes: Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Austria, Brasil, Camerún, China, Costa Rica, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Ghana, Grecia, India, Japón, Kenya, Malasia, Malawi, Mauricio, México, Nigeria, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Democrática del Congo, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe.

10. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes observadores: Estado de Palestina, Unión Africana, Unión Europea.

11. Asistieron también a la reunión representantes de la siguiente organización intergubernamental: Liga de los Estados Arabes.

II. Aprobación del informe del Comité de Representantes Permanentes sobre la labor de su primera reunión de composición abierta

12. El Comité de Representantes Permanentes aprobó el informe de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/OECPR.2021/7).

13. Tras la aprobación del informe, formularon declaraciones regionales el representante del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; y la representante de Suecia, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

III. Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

14. Al presentar el tema, la Presidenta señaló a la atención del Comité el proyecto de plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023 (HSP/HA/1/7); la resolución 1/1 relativa al plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023; el informe de la Directora Ejecutiva sobre la propuesta de ampliación del actual plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 para que abarque el período 2024-2025, incluida la armonización del proceso de revisión cuatrienal amplia de la política con los ciclos de planificación de ONU-Hábitat (HSP/HA/2/8), y la nota de la Secretaría sobre la evaluación de mitad de período de la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023 (HSP/HA/2/9).

A. Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023

15. La Directora Ejecutiva y un representante de la Secretaría presentaron información sobre la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023.

16. El Comité de Representantes Permanentes tomó nota de la información presentada por la Directora Ejecutiva y el representante de la Secretaría.

B. Estado de los preparativos del próximo plan estratégico por parte de la Junta Ejecutiva

17. La Directora Ejecutiva y un representante de la Secretaría presentaron información sobre el estado de los preparativos del plan estratégico para el período 2026-2029 por parte de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat y la recomendación de la Junta Ejecutiva de ampliar el plan estratégico para el período 2020-2023 de forma que también abarque el período 2024-2025.

18. El Comité de Representantes Permanentes tomó nota de la información presentada por la Directora Ejecutiva y el representante de la Secretaría.

C. Armonización de los ciclos de planificación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política

19. La Directora Ejecutiva presentó información sobre la armonización de los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

20. Tras la presentación de la información, formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos, Kenya, Marruecos y Sudáfrica.

21. El Comité de Representantes Permanentes tomó nota de la información presentada por la Directora Ejecutiva y de los documentos HSP/HA/2/8 y HSP/HA/2/9.

IV. Examen del estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

22. Al presentar el tema, la Presidenta señaló a la atención de los presentes la nota de la Secretaría sobre el estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (HSP/OECPR.2023/INF/2).

23. La Directora Ejecutiva presentó información sobre el tema y el Director Ejecutivo Adjunto de ONU-Hábitat, Michal Mlynár, hizo una exposición sobre el estado de los preparativos del segundo período de sesiones de ONU-Hábitat.

24. Tras la presentación de la información y la exposición, formularon declaraciones los representantes del Brasil, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Suecia.

25. El Director Ejecutivo Adjunto, el Asesor Jurídico y un representante de la Secretaría respondieron a las declaraciones y preguntas de los Estados miembros.

26. El Comité de Representantes Permanentes tomó nota del documento HSP/OECPR.2023/INF/2.

V. Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones

27. La Presidenta presentó el tema y explicó que, conforme a lo descrito en la organización de los trabajos, las cuestiones objeto de debate en relación con el tema 5 del programa se habían clasificado en cuatro grupos temáticos que examinarían dos grupos de trabajo que se reunirían en paralelo fuera de las sesiones plenarias, a saber:

a) Grupo temático 1, centrado en la reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades, que examinaría los proyectos de resoluciones relativos a una vivienda adecuada para todos y la aceleración de la transformación de los asentamientos informales y los barrios marginales para 2030;

b) Grupo temático 2, centrado en el aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones, que examinaría los proyectos de resoluciones relativos a la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las directrices internacionales de ciudades inteligentes centradas en las personas;

c) Grupo temático 3, centrado en el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio urbano, que examinaría los proyectos de resoluciones relativos al Día Mundial de la Limpieza, las ciudades resilientes y dotadas de diversidad biológica y el refuerzo del vínculo entre la urbanización y el cambio climático;

d) Grupo temático 4, centrado en la prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.

28. Tras los debates sobre las resoluciones mencionadas dentro de los grupos de trabajo, los cofacilitadores de cada grupo temático ofrecerían exposiciones informativas sobre los trabajos emprendidos en cada grupo temático en una sesión plenaria, a fin de que siguiesen debatiéndose en el plenario.

29. La Presidenta señaló a la atención del Comité cuatro proyectos de resoluciones, reproducidos en un documento de sesión, que había presentado el Grupo de los Estados de África el 24 de mayo de 2023 y que no se habían beneficiado de la realización de consultas oficiosas de los Estados miembros antes de que diese comienzo la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes. Asimismo, la Presidenta señaló a la atención del Comité las notas técnicas conexas que había preparado la Secretaría y que había remitido a los Estados miembros el 29 de mayo de 2023 con vistas a fundamentar los debates de cada proyecto de resolución. Un representante de la Secretaría hizo una exposición informativa sobre los cuatro proyectos de resolución y las notas técnicas conexas.

30. El representante de Nigeria, que intervino en nombre del Grupo de los Estados de África, presentó un proyecto de resolución sobre planificación urbana e infraestructura sostenible, reproducido en un documento de sesión. Tras la presentación, formularon declaraciones el representante de los Estados Unidos y la representante de la Unión Europea. El representante de Nigeria respondió a las cuestiones planteadas.
31. La representante de Marruecos, que intervino en nombre del Grupo de los Estados de África, presentó un proyecto de resolución relativo a la creación de un marco en materia de resiliencia de los asentamientos humanos, reproducido en un documento de sesión.
32. El representante de Kenya, que habló en nombre del Grupo de los Estados de África, presentó un proyecto de resolución relativo a la financiación equitativa y vigilancia efectiva de la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de ONU-Hábitat. Un representante de la Secretaría ofreció una exposición informativa sobre la nota técnica conexas, en particular el presupuesto por programas y las fuentes de financiación de ONU-Hábitat. Tras la exposición, formularon declaraciones los representantes del Brasil, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Kenya, Marruecos, Nigeria, Portugal, Sierra Leona, Suecia, Suiza y la Unión Europea. La Directora Ejecutiva y un representante de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas. El representante de Kenya, que intervino en nombre del Grupo de los Estados de África, también respondió a las cuestiones planteadas.
33. El representante de Egipto, en nombre del Grupo de los Estados de África, presentó un proyecto de resolución relativo al refuerzo del vínculo entre la urbanización y el cambio climático, reproducido en un documento de sesión.
34. La Presidenta señaló a la atención del Comité el proyecto de declaración ministerial, reproducido en un documento de sesión. Formularon declaraciones los representantes de Alemania, Argelia, la Argentina, el Brasil, el Camerún, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, la India, Kenya, Malasia, Marruecos, Nigeria, Portugal, Somalia, Suecia, Tailandia, Türkiye, la Unión Europea, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. La Presidenta y un representante de la Secretaría respondieron a las cuestiones planteadas.
35. La Presidenta presentó un proyecto de decisión relativo a la prórroga del plan estratégico de ONU-Hábitat para 2020-2023 hasta el año 2025, reproducido en un documento de sesión. Los representantes de la Argentina, los Estados Unidos, Portugal y la Unión Europea formularon declaraciones.
36. La Presidenta presentó un proyecto de decisión sobre la fecha de la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, reproducido en un documento de sesión. Los representantes de los Estados Unidos, Filipinas, Marruecos y la Unión Europea formularon declaraciones. Un representante de la Secretaría respondió a las cuestiones planteadas.
37. La Presidenta presentó un proyecto de decisión relativo al mandato de los miembros de la Junta Ejecutiva y la Mesa de la Asamblea de ONU-Hábitat, reproducido en un documento de sesión. Un representante de la Secretaría ofreció más información sobre el proyecto de decisión, que también se debatió en una reunión celebrada entre la Presidenta del Comité y las presidencias de los grupos regionales. Tras ese debate, en una sesión plenaria, el Comité acordó recomendar, a fin de que la Asamblea de ONU-Hábitat la examinase, la prórroga del mandato de los miembros de la Junta Ejecutiva y los miembros de la Mesa de la Asamblea de ONU-Hábitat hasta 2025.
38. La Presidenta presentó un proyecto de decisión relativo a la política de participación de los interesados de ONU-Hábitat, reproducido en un documento de sesión. Los representantes de la Argentina, el Brasil, Egipto, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Malasia, Marruecos, Nigeria, Türkiye y la Unión Europea formularon declaraciones. Un representante de la Secretaría aportó aclaraciones sobre las cuestiones planteadas.
39. La Presidenta presentó un proyecto de decisión relativo al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen de la gestión y la administración de ONU-Hábitat, que figura en un documento de sesión. Los representantes del Brasil, Egipto, los Estados Unidos, Marruecos y la Unión Europea formularon declaraciones.
40. Tras ulteriores debates sobre los proyectos de resoluciones, los proyectos de decisiones y el proyecto de declaración ministerial en los grupos de trabajo, el Comité de Representantes Permanentes, en una sesión plenaria, acordó remitir las versiones más recientes de los proyectos de resoluciones, los proyectos de decisiones y el proyecto de declaración ministerial siguientes, en calidad de documentos

finales de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes, a la Asamblea de ONU-Hábitat para que los examinase en su segundo período de sesiones:

- a) Proyectos de resoluciones:
 - i) Directrices internacionales sobre ciudades inteligentes centradas en las personas;
 - ii) Aceleración de la transformación de los asentamientos informales y los barrios marginales para 2030;
 - iii) Día Mundial de la Limpieza;
 - iv) Ciudades resilientes y dotadas de diversidad biológica: integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en la planificación urbana y territorial;
 - v) Fomento de las interrelaciones entre la urbanización y la resiliencia al cambio climático;
 - vi) Adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales;
 - vii) Vivienda adecuada para todos;
 - viii) Planificación urbana e infraestructura sostenible;
 - ix) Creación de un marco en materia de resiliencia de los asentamientos humanos para la alerta temprana, la previsión, la reducción del riesgo, la respuesta a las crisis y la recuperación y reconstrucción posteriores;
 - x) Financiación equitativa y vigilancia efectiva de la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
- b) Proyectos de decisiones:
 - i) Prórroga del plan estratégico para el período 2020-2023 hasta el año 2025;
 - ii) Fechas de la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
 - iii) Mandato de los miembros de la Junta Ejecutiva y de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
 - iv) Política de participación de los interesados del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
 - v) Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen de la gestión y la administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos;
- c) Proyecto de declaración ministerial titulado “Un futuro urbano sostenible mediante un multilateralismo inclusivo y eficaz: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tiempos de crisis mundial”.

VI. Elección de los miembros de la Mesa

41. La Presidenta declaró que se había acordado la prórroga de los mandatos en vigor de los miembros de la Mesa mediante consultas oficiosas. No hubo objeción alguna a la prórroga del mandato de los miembros de la Mesa hasta 2025. Por tanto, la composición de la Mesa hasta 2025 sería la siguiente:

Presidencia:	Estados de Asia y el Pacífico (Pakistán)
Vicepresidencias:	Estados de América Latina y el Caribe (Colombia)
	Estados de Europa Occidental y otros Estados (Bélgica)
	Estados de África (República Unida de Tanzania)
Relatoría:	Estados de Europa Oriental (vacante)

VII. Examen del proyecto de resumen de la Presidencia de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes

42. La Presidenta informó al Comité de que su resumen se publicaría en el sitio web de la reunión a su debido tiempo y que quedaría completado para cuando finalizase el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat. El resumen se recoge en el documento HSP/OECPR.2023/3.

VIII. Otros asuntos

43. No se plantearon otros asuntos.

IX. Clausura de la reunión

44. La Presidenta declaró clausurada la reunión a las 21.40 horas del viernes 2 de junio de 2023.
